Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

Firmado digitalmente por Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo
Fecha: 2021.11.02 14:13:17 -03'00'

AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE MINITAB, CON EL PROVEEDOR MINITAB LLC, POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº 526.21

SANTIAGO, 18 de octubre de 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N.º 21.094 sobre Universidades Estatales; en el DFL N.º 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N.º 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N.º 906 de 2009, que establece el Reglamento General de Facultades; en la Ley N.º 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N.º 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto Universitario Afecto N.º 666 de 2021; en la Ley N.º 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N.º 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; la Resolución Exenta N.º 00300 de 2010; la Resolución N.º 7 de 2019 y N.º 16 de 2020, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N.ºs 309/1471/2018, 309/1699/2018 y 309/15/2021.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere renovar la contratación de 100 licencias del software Minitab 19/ Minitab Express Multiple User, con el objetivo de continuar con el desarrollo de las actividades de extensión que dicho departamento realiza, a través de su Unidad de Extensión, específicamente en el Diplomado de “Aplicación de la Metodología de Gestión de Six Sigma- Nivel Black Belt”.

2. Que, para el adecuado desarrollo del diplomado precedentemente señalado, se hace necesario contar con una herramienta estadística confiable, para aprovechar al máximo el uso de datos, tendencias y predecir comportamientos dentro del módulo de “Control Estadístico de proceso”, tal como señala el Director de Educación Ejecutiva en carta de fecha 02 de septiembre de 2021, adjunto a esta resolución.

3. Que, el software Minitab, es utilizado desde el año 2014 por el Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, ya que ofrece características que optimizan el flujo de trabajo por medio de un conjunto de herramientas estadísticas que permiten explorar datos y gráficas de manera efectiva, obteniendo análisis adecuados y resultados claros para encontrar soluciones significativas a los problemas de negocio.

4. Que, teniendo en cuenta el interés que el diplomado de “Aplicación de la Metodología de Gestión de Six Sigma” ha generado entre los estudiantes en años anteriores, es que se estima realizar dos versiones de dicho diplomado para el año 2022, pudiendo ampliarse de acuerdo al número de alumnos efectivamente matriculados.

5. Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl. según da cuenta certificado emitido por la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y el cual se encuentra adjunto al presente documento.

6. Que, en virtud de lo anterior, se requirió una cotización al proveedor Minitab, LLC, domiciliado en 1829 Pine Hall Road; State Collage PA 16801, Estados Unidos, quién remitió oferta N.º 1033973 adjunta al presente acto administrativos para la contratación de 100 licencias para accesos a la plataforma Minitab19/ Minitab Express Multiple User Suite – Users, para un periodo de 12 meses, contados desde el 28 de febrero de 2022 a 27 de febrero de 2023, por un monto total de US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares).

7. Que, el artículo 38 de la Ley N.º 21.094, en relación con el artículo 10 N.º 7, letra k), del Reglamento de la Ley N.º 19.886, contenido en el Decreto Supremo N.º 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, autoriza la contratación directa de bienes o servicios *“cuando se trate de la compra de bienes o la contratación de servicios, incluida la contratación de créditos, que se requieran para la implementación de actividades o la ejecución de proyectos de gestión institucional, de docencia, de investigación, de creación artística, de innovación, de extensión o de vinculación con el medio de dichas instituciones, en que la utilización del procedimiento de licitación pública ponga en riesgo la oportunidad, finalidad o la eficacia de la respectiva actividad o proyecto”*.

8. Que, el artículo citado requiere, para su configuración, de la concurrencia de dos requisitos, a saber: i) que se trate de una contratación destinada a la implementación de actividades o ejecución de proyectos, en las modalidades allí descritas; y ii) que recurrir a un procedimiento licitatorio ponga en riesgo la oportunidad, finalidad o eficacia de la respectiva actividad o proyecto.

9. Que, en relación con el primer requisito, se debe tener en cuenta, de acuerdo a lo expuesto por el Director de Educación Ejecutiva del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, en la carta citada en el considerando 2, la contratación de las licencias del software ya indicado se requiere en virtud de la realización del programa señalado en el considerando 1, por lo que corresponde a la implementación y ejecución de actividades de docencia y de extensión, por lo que este primer requisito se estima satisfecho a la luz de los antecedentes analizados.

10. Que, en relación con el segundo requisito, cabe mencionar que, como se indica en la carta ya citada, el programa requerido tiene, a juicio del Director de Educación Ejecutiva del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, las herramientas estadísticas más confiables del mercado para aprovechar al máximo el uso de datos, tendencias y predecir comportamientos dentro del módulo de Control Estadístico de Procesos del diplomado ya descrito, y las licencias del programa en cuestión son comercializadas por el proveedor Minitab, LLC, que no se encuentra en el país, y cuyas licencias no se encuentran disponibles en la modalidad de convenio marco, de manera tal

que un procedimiento licitatorio implica un serio riesgo para la oportunidad, finalidad y eficacia de las actividades académicas para las que se requiere contar con el software, puesto que es un mecanismo inviable para lograr el resultado deseado, al no poder llegar al proveedor y producto a través de esta modalidad, la que carecería de objeto.

11. Que, apoya lo anterior la resolución N.º 00300 de 2010, que reglamenta la compra de bienes y/o contratación de servicios por aplicación de las normas citadas en el considerando 8, estableciendo en su artículo 3 diversas hipótesis en las que resulta viable recurrir a la modalidad de trato directo, entre las cuales cabe citar las siguientes: *"3) Especialización ofrecida por un determinado proveedor en compra de bienes o contrataciones de servicios específicos y selectos"*; y *"4) Adquisición de bienes o contratación de servicios ofrecidos en el extranjero, que se realicen por importación directa del organismo o mediante convenios extranjeros"*.

12. Que, la naturaleza de la presente contratación hace imposible recurrir al mecanismo licitatorio, ya que se trata de la contratación de un servicio cuyas características lo hacen necesario para los fines académicos propuestos y, en los términos requeridos, no se encuentra disponible localmente, por lo que esta autoridad administrativa estima satisfechos los requisitos exigidos por las normas citadas, para efectos de autorizar la presente contratación.

13. Que, por su parte, el artículo 8, letra d), de la Ley N.º 19.886, en relación con el artículo 10 N.º 4 de su Reglamento, autoriza la contratación directa de servicios *"*[s]*i solo existe un proveedor del bien o servicio"*, característica que debe ser ponderada caso a caso, según la naturaleza del bien o servicio que se debe contratar, de acuerdo con la jurisprudencia administrativa emanada de la Contraloría General de la República, como por ejemplo en dictamen N.º 17.208 de 2013.

14. Que, mediante la carta de verificación de única fuente, emitida por Minitab, LLC con fecha 09 de febrero de 2021, se expone que el proveedor indicado es la única fuente y dueño de los softwares allí señalados, entre los que se encuentra aquel requerido por la Facultad, siendo por tanto el único que comercializa cualquier derecho de uso de los mismos, por lo que concurre, respecto del proveedor Minitab, LLC, la calidad de *único* de acuerdo a la norma transcrita precedentemente, para autorizar la contratación.

15. Que, finalmente, el artículo 8, letra e), de la Ley N.º 19.886, en relación con el artículo 10 N.º 5 de su Reglamento, autoriza la contratación directa de servicios si *"se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional"*.

16. Que, al respecto, se debe señalar que el proveedor ya individualizado tiene su sede en Estados Unidos, y todos los servicios otorgados en virtud de la presente contratación, que corresponden a la contratación de acceso a la plataforma Minitab19/ Minitab Express Multiple User Suite – Users, serán prestados por la empresa desde sus instalaciones, de manera remota, por lo que concurre también, respecto de este proveedor, la causal aquí analizada, toda vez que nos encontramos frente a una persona jurídica extranjera que prestará sus servicios fuera del territorio nacional.

17. Que, la naturaleza jurídica de la presente contratación es la de un contrato de adhesión, cuyos términos y condiciones se encuentran contenidos en

https://www.minitab.com/en-us/products/minitab/, y dichos términos y condiciones pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

18. Que, para efectos de la contratación a la que dará origen el presente acto administrativo, las partes se sujetarán a las disposiciones de la Ley N.º 19.886 y su Reglamento, sin perjuicio de lo cual acuerdan lo siguiente:

a) Que, la contratación tendrá una vigencia de 12 meses a contar del 28 de febrero de 2022 hasta el 27 de febrero 2023.

b) Que, el monto de la contratación será de US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares), más gastos de transferencia y será pagado en una cuota una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que lo apruebe y previo a la fecha que se active el servicio.

c) Que, la fecha de conversión del dólar será la que corresponde al día de pago.

d) Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativo del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 02 de septiembre de 2021, por un monto de hasta US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos), impuestos incluidos, más gastos correspondientes a la transferencia electrónica, para un periodo de 12 meses.

e) Que, la contraparte técnica será don José Moya Justel, Ingeniero en Gestión Informática del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

19. Que, debido a las particulares características de la contratación y la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N.º 6 del Reglamento de la Ley N.º 19.886.

20. Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- AUTORÍZASE la contratación, mediante la modalidad de trato directo, con el proveedor **MINITAB, LLC,** domiciliado en 1829 Pine Hall Road, State College PA 16801, Estados Unidos, por un monto de US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos), más gastos correspondientes a la transferencia electrónica, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

2.- APRÚEBANSE las condiciones de otorgamiento de las licencias Minitab 19/ Minitab Express Multiple User, establecidas por **MINITAB, LLC.**

3.- AUTORÍZASE el pago por la suma de US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos) más gastos de través de transferencia electrónica, los cuales serán pagados en una cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba. El pago será realizado según los siguientes datos:

Nombre del beneficiario	: MINITAB INC
Nombre del banco	: PNC Bank
Dirección de Banco	: 1408 North Atherton Branch, State College, PA 16801, USA.
Cuenta corriente	: 1013962131
ABA	: 43000096
Moneda	: DÓLAR AMERICANO
Swith	: PNCCUS3

4.- PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en el portal www.mercadopublico.cl.

5.- IMPÚTESE el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y páguese en su valor equivalente a moneda chilena al momento de efectuarse el pago.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Enrique Francisco Manzur Mobarec
Firmado digitalmente por Enrique Francisco Manzur Mobarec
Fecha: 2021.10.25 10:34:25 -03'00'

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Fecha: 2021.10.25 11:53:44 -03'00'

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

Pedro Antonio Carrizo Polanco
Firmado digitalmente por Pedro Antonio Carrizo Polanco
Fecha: 2021.10.22 12:07:14 -03'00'

PEDRO CARRIZO POLANCO
Director Económico y Administrativo

VRN/JLG
Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.-. Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Unidad Tesorería-FEN.
4.- Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información-FEN.
5.- Unidad Adquisiciones-FEN.

Santiago, 2 de septiembre 2021

Señor
Marcelo Olivares B.
Coordinador Administrativo Financiero
Departamento de Control de Gestión y Sistemas
Presente

Estimado Marcelo:

En relación a la calendarización de diplomados 2022, informo a Usted que el programa **Aplicación de la Metodología de Gestión Six Sigma - Nivel Black Belt**, ha sido programado con dos versiones y un máximo de 40 alumnos por versión.

Para el adecuado desarrollo de este programa académico se utiliza el programa informático *Minitab*, el cual tiene las herramientas estadísticas más confiables del mercado para aprovechar al máximo el uso datos, tendencias y predecir comportamientos dentro del módulo de Control Estadístico de Proceso. Este software es utilizado desde el año 2007 en este diplomado.

La proyección anterior de alumnos no significa que se vayan a utilizar 100 licencias pues se verificará su uso de acuerdo con el número de alumnos efectivamente matriculados pero hemos visto mayor interés en este programa que en años anteriores.

El proveedor no se encuentra en el sistema de compras públicas por tratarse de un programa informático previsto por una empresa con base en Pennsylvania, USA y que este tipo de licencias no se encuentran en convenio marco.

Solicito a Ud. proveer dicha herramienta (nuevas licencias) antes del inicio del programa fijado para el primer semestre 2022.

Sin otro particular, se despide muy atentamente de usted,

Claudio Müller
Director Educación Ejecutiva
Departamento de Control de Gestión y Sistemas Información

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones
Unidad de Adquisiciones

Fecha de Solicitud: 02-09-2021

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
FEN Control de Gestión y Sistemas de Información	Marcelo Olivares	CAD

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Renovación de licencia del software Minitab Inc

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Renovación de licencias del software Minitab utilizado en el programa Six Sigma Santiago de Educación Ejecutiva

¿Solicita Renovar un contrato vigente?(1)	No	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**	N/A	**Monto estimado adquisición:** **(Impuestos incluidos)**	2.520,00
Imputar Gasto a:	FEN Control de Gestión y Sistemas de Información			**Moneda:**	US$

Forma de Contratación Trato Directo

¿Consultó previmente convenio marco? Si

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	**Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:**
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N° 666 de 2021. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Renovación de licencia del software Minitab Inc", con cargo al Centro de Costo N° 120517034201001, por un monto bruto de USD 2.520.- (Dos mil quinientos veinte dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Minitab, Inc.
Nombre del Banco	PNC Bank
Cuenta Corriente Nº	1013962131
Dirección del Banco	1408 North Atherton Branch * State College, PA 16801 USA
Moneda	Dolares
SWITH	PNCCUS33
ABA	43000096

Breve descripción del motivo de la transferencia: Transferir USD 2.520 dolares para empresa Minitab INC, el cual tiene licencias que el DCS necesita utilizar en sus programas de extension.

Marcelo Alejandro Olivares Bustamante

Firmado digitalmente por Marcelo Alejandro Olivares Bustamante
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=Marcelo Alejandro Olivares Bustamante, email=molivaresb@fen.uchile.cl

Marcelo Olivares Bustamante
Coordinador Administrativo DCS

Minitab

Fecha: 01/09/2021
Oferta realizada por: Eduardo Trevino

Número de oferta: 1033973

Minitab, LLC
Quality Plaza

1829 Pine Hall Road
State College PA 16801
Estados Unidos
Téléfono: +1 (0) 814 238 3280
Número de identificación de impuestos: 25-1441947

Para:
Jose Moya
Facultad de Economia y Negocios de la Universidad de Chile
diagonal paraguay 257
Santiago
Araucania
12457845
CL

Nombre del Producto	Cantidad	Término	Precio Unitario	Descuento por Unidad	Total
Minitab 19/Minitab Express Multiple User Suite - Users	100	12 MONTH	$25.20		$2,520.00

Total
US Dollar **$2,520.00**

Términos y Condiciones
Los Términos y Condiciones de pago de Minitab están disponibles en http://www.minitab.com/legal/payment-terms/

1. Esta oferta es válida por 30 días a partir de la fecha indicada arriba. Después de los 30 días, los precios y la disponibilidad estarán sujetos a cambios sin previo aviso.
2. Todas nuestras tarifas y precios son exclusivos y no incluyen costos de envío y manipulación, costos de aranceles aduaneros, impuestos o aranceles adicionales (IVA, GST, etc.) que impone un gobierno o agencia gubernamental.
3. El software se entrega electrónicamente dentro de las 24 a 48 horas posteriores a la recepción del pedido.
4. Todas las reservas de entrenamiento están sujetas a la política de cancelación y / o los términos y condiciones del contrato de capacitación asociado.
5. La entrega de materiales de capacitación está sujeta a DDU, Incoterms 2000.
6. Para realizar un pedido, envíe un Pedido de Compra a su contacto de Minitab.
7. Condiciones de Pago:
    a. Para clientes en EE. UU./Canadá/Europa/Australia y Nueva Zelanda: Las condiciones de pago son 30 días netos y pueden estar sujetas a aprobación de crédito. Se requiere prepago o tarjeta de crédito para pedidos de menos de $ 100, £ 100, € 145.
    b. Para clientes fuera de EE. UU./Canadá/Europa/Australia y Nueva Zelanda: Se requiere prepago o tarjeta de crédito para todos los pedidos.
8. Métodos de pago:
    a. Mastercard, Visa y American Express. Indique el número de tarjeta, la fecha de vencimiento y el nombre completo en la tarjeta.
    b. Transferencias bancarias. Asegúrese de que el número de factura de Minitab y / o el nombre de su organización estén claramente indicados.
    c. Los cheques deben ser pagaderos a la oficina de Minitab mencionada anteriormente y girados en un banco en el mismo país que la oficina de Minitab y en la misma moneda indicada en la oferta.

Toda factura relacionada a esta cotización será generada por y llevará el nombre de Minitab, LLC, Quality Plaza, 1829 Pine Hall Road, State College, PA 16801, USA.

Minitab

Minitab, LLC

Sole Source Verification

Minitab, LLC, hereby certifies the following:

1. That it is the sole owner and source of the following product(s):
   a. **Minitab Statistical Software®**
   b. **Companion by Minitab®**
   c. **Minitab Workspace®**
   d. **Quality Trainer®**
   e. **SPM – Salford Predictive Modeler® Suite**
   f. **Minitab Connect™**

2. That competition in providing the above-named product(s) is precluded by Minitab's intellectual property rights in the product(s).

3. That Minitab, LLC, exclusively sets the price for the above-named product(s) because Minitab, LLC, has exclusive ownership of the product(s).

Signed on behalf of Minitab, LLC, this 9th day of February 2021.

Bruce Pincus, General Counsel

MINITAB, LLC CORPORATE SEAL 1983 Delaware

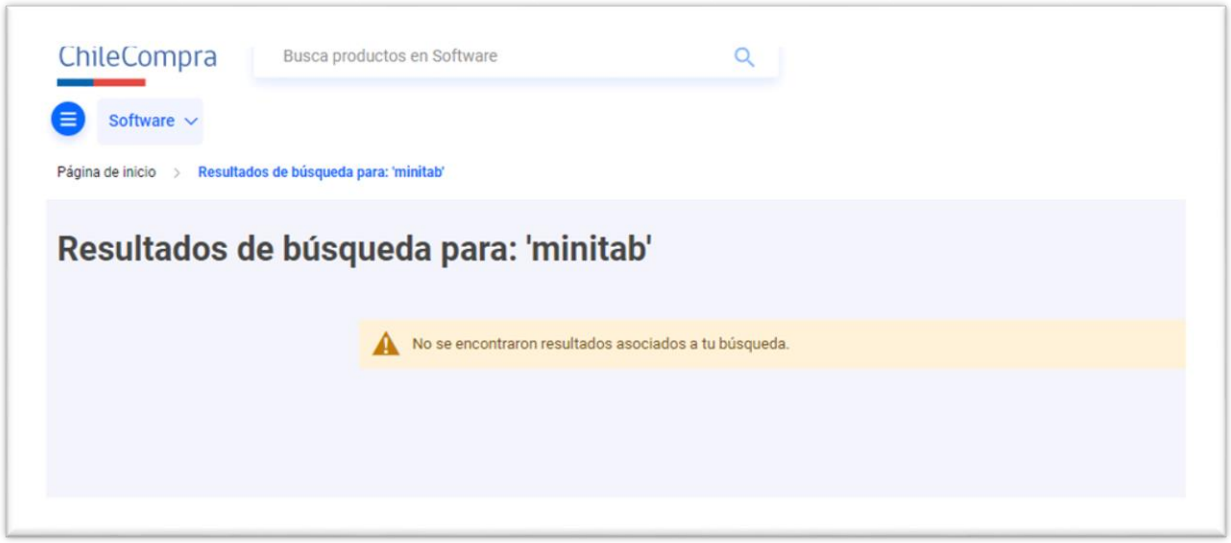
Minitab, LLC
Quality Plaza
1829 Pine Hall Rd
State College, PA 16801-3210 USA

minitab.com

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO

Por medio del presente documento, se certifica que, efectuada la búsqueda en la tienda electrónica de Mercado Público, no se encontraron resultados para la adquisición de Licencias de acceso a **Minitab 19/ Minitab Express Multiple User** Para mayor conocimiento, se adjuntan pantallazos extraídos del sistema.





Sin otro particular

Carmen Gloria Riquelme Robledo

Firmado digitalmente por Carmen Gloria Riquelme Robledo
Fecha: 2021.09.21 11:43:38 -03'00'

CARMEN GLORIA RIQUELME R.

JEFE UNIDAD ADQUISCIONES

Minitab

Minitab Terms of Use

Acceptance of Terms

The services that Minitab, LLC ("Minitab") provides to you on its website are subject to the following Terms of Use ("TOU"). Your use of this website, including the services provided on this website, signifies your agreement to follow and be bound by these TOU. Minitab reserves the right to update these TOU at any time without notice to you. The most current version of these TOU can be reviewed by clicking on the "Terms of Use" link located at the bottom of our Web pages.

Description of Services

Minitab provides you with access to a variety of resources and tools, including, but not limited to, product support pages, product information and services, and sample data sets (collectively "Services"). The Services, including any updates, enhancements, new features, and/or the addition of any new Web properties, are subject to the TOU.

Limitation of Use

Unless otherwise specified, the Services are for your personal and non-commercial use. You may not modify, copy, distribute, transmit, display, perform, reproduce, publish, license, create derivative works from, transfer, or sell any information, software, products or services obtained from the Services.

Privacy and Protection of Personal Information

For more information relating to Minitab's approach to privacy and data protection, please see our Privacy Policy which governs our collection and use of personal information.

Member Account, Password, and Security

For Services that require you to open an account, you must complete the registration process by providing us with current, complete and accurate information as prompted by the applicable registration form. You also will choose a password and a user name. You are entirely responsible for maintaining the confidentiality of your password and account. Furthermore, you are entirely responsible for any and all activities that occur under your account. You agree to notify Minitab immediately of any unauthorized use of your account or any other breach of security. Minitab will not be liable for any loss that you may incur as a result of someone else using your password or account, either with or without your knowledge. However, you could be held liable for losses incurred by Minitab or another party due to someone else using your account or password. You may not use anyone else's account at any time, without the permission of the account holder.

No Unlawful or Prohibited Use

As a condition of your use of the Services, you will not use the Services for any purpose that is unlawful or prohibited by these terms and conditions. You may not use the Services in any manner that could damage, disable, overburden, or impair any Minitab server, or the network(s) connected to any Minitab server, or interfere with any other party's use and enjoyment of any Services. You may not attempt to gain unauthorized access to any Services, other accounts, computer systems or networks connected to any Minitab server or to any of the Services, through hacking, password mining or any other means. You may not obtain or attempt to obtain any materials or information through any means not intentionally made available through the Services.

Notice Specific to Software Available on this Website

Any software that is made available to download is the copyrighted work of Minitab and/or its suppliers. Use of the Software is governed by the terms of the end user license agreement, which accompanies or is included with the Software ("License Agreement"). The Software is made available for download solely for use by end users according to the License Agreement. Any reproduction or redistribution of the Software not in accordance with the License Agreement is expressly prohibited by law and may result in severe civil and criminal penalties.

Any Software which is downloaded from the Services for or on behalf of the United States of America, its agencies and/or instrumentalities ("U.S. Government"), is provided with Restricted Rights. Use, duplication, or disclosure by the United States Government is subject to the restrictions set forth in FAR 52.227-19.

WITHOUT LIMITING THE FOREGOING, COPYING OR REPRODUCTION OF THE SOFTWARE TO ANY OTHER SERVER OR LOCATION FOR FURTHER REPRODUCTION OR REDISTRIBUTION IS EXPRESSLY PROHIBITED, UNLESS SUCH REPRODUCTION OR REDISTRIBUTION IS EXPRESSLY PERMITTED BY THE LICENSE AGREEMENT ACCOMPANYING SUCH SOFTWARE.

Notice Specific to Documents Available on this Website

Permission to use Documents (such as white papers, press releases, datasets, product support content and FAQs) from the Services is granted, provided that (1) the following copyright notice appears in all copies and that both the copyright notice and this permission notice appear: "Copyright © Minitab, LLC All rights reserved.", (2) use of such Documents from the Services is for informational and non-commercial or personal use only and will not be copied or posted on any

network computer or broadcast in any media, and (3) no modifications of any Documents are made. Accredited educational institutions, such as K-12, universities, private/public colleges, and state community colleges, may download and reproduce the Documents for distribution in the classroom. Distribution outside the classroom requires express written permission. Use for any other purpose is expressly prohibited by law.

Documents specified above do not include the design or layout of the Minitab.com website or any other Minitab owned, operated, licensed or controlled site. Elements of Minitab websites may not be copied or imitated in whole or in part, unless expressly permitted by Minitab.

Third-Party Submissions

In this site, we permit third parties to submit articles and information which may be of interest to site visitors. We are not responsible for and exert no control over the content of any such articles or information posted on this site, and we accordingly disclaim any and all responsibility or liability arising from or related to any such articles or information posted by third parties.

Other Notices and Disclaimers

Any and all information available at this site, including, without limitation, macros, data, site links, text, advice or recommendations (the "Information") is provided "AS IS" without warranty of any kind. Minitab hereby disclaims any and all warranties, express or implied, including, but not limited to, implied warranties of merchantability, fitness for a particular purpose, and non-infringement and further disclaims any warranty that the Information will be free of errors, viruses, or defects of any kind or nature whatsoever. In no event shall Minitab be liable for damages of any kind, whether or not caused by the negligence of Minitab or its employees, arising out of reliance upon the Information or the use, transmission, or performance of the Information.

IN NO EVENT SHALL MINITAB AND/OR ITS RESPECTIVE SUPPLIERS BE LIABLE FOR ANY SPECIAL, INDIRECT OR CONSEQUENTIAL DAMAGES OR ANY DAMAGES WHATSOEVER RESULTING FROM LOSS OF USE, DATA OR PROFITS, WHETHER IN AN ACTION OF CONTRACT, NEGLIGENCE OR OTHER TORTIOUS ACTION, ARISING OUT OF OR IN CONNECTION WITH THE USE OF DOCUMENTS, PROVISION OF OR FAILURE TO PROVIDE SERVICES, OR INFORMATION AVAILABLE FROM THE SERVICES.

Materials Provided to Minitab or Posted through any Minitab Online Communication Channels

Minitab does not claim ownership of the materials you provide to Minitab or post, upload, input or submit to any Services, Online Communication Channels, or any associated services for review (each a "Submission"). However, by posting, uploading, inputting, or otherwise providing ("Posting") your Submission you are granting Minitab, its affiliated companies and necessary sublicensees permission to use your Submission in connection with the operation of their businesses including an unrestricted, irrevocable, non-exclusive, royalty-free, perpetual, worldwide, and fully transferable, assignable, and sublicensable right and license to use, copy, reproduce, modify, adapt, publish, translate, transmit, create collective or derivative works from, distribute, and to incorporate it in other works in any form, media, or technology now known or later developed.

By Posting your Submission, you warrant and represent that you either own or otherwise control all of the rights to that Submission, including, without limitation, all the rights necessary for you to provide, post, upload, or input the Submission, or that your use of the Submission is a protected fair use, and that such content is not confidential. If you are using the Online Communications Channels on behalf of your employer, you represent and warrant that you are authorized to accept these Terms and Conditions on your employer's behalf, and that your employer agrees to indemnify you and Minitab for violations of these Terms and Conditions. By Posting your Submission, you further represent and warrant that you have reviewed and are in compliance with all applicable policies of your employer and/or the entity or individual that owns or controls the Submission you are Posting. It is your sole responsibility to ensure that your Submissions do not disclose confidential and/or proprietary information, including information covered by a nondisclosure agreement that you are not authorized to disclose, and are in compliance with any applicable privacy laws and regulations to which you are subject.

By Posting any Submission through Minitab's public communication channels, such as the Minitab Blog or Webinars, you are also granting Minitab and all other users an unrestricted, irrevocable, non-exclusive, royalty-free, perpetual, worldwide, and fully transferable, assignable, and sublicensable right and license to use, copy, reproduce, modify, adapt, publish, translate, transmit, create collective or derivative works from, distribute, perform and display your submission in whole or in part and to incorporate it in other works in any form, media, or technology now known or later developed. Except where expressly provided otherwise, all comments, feedback, information and materials submitted to Public Online Communications Channels are intended to be shared with other users of the Online Communications Channels.

No compensation will be paid with respect to the use of your Submission, as provided herein. Minitab is under no obligation to post or use any Submission you may provide, and Minitab may remove any Submission at any time in its sole discretion.

Resume Submission Policy

Minitab accepts resumes through the Careers page on Minitab's site. Any personal information provided to Minitab through this channel will be processed in accordance with our Privacy Policy. If resumes are submitted via any other means such as a direct submission to a Minitab employee, Minitab cannot ensure confidentiality of the information provided.

Personal information of job applicants will be processed by Minitab or its third-party providers in order to:

- assessing and (if successful) engaging the applicant, staff member or contractor (as the case may be);
- managing an individual's employment or engagement;
- ensuring that we hold relevant contact information; and
- to satisfy our legal obligations.

Unsolicited Idea Submission Policy

Minitab or any of its employees cannot accept or consider unsolicited ideas, including product, advertising or promotional ideas. Please do not send your unsolicited ideas to anyone at Minitab through this website or via any other means of communication. However, should you choose to ignore this request, please be advised that any unsolicited information or material sent to Minitab or any Minitab employee will be deemed NOT to be confidential or proprietary. Your submission of any unsolicited information or material grants to Minitab an unrestricted, irrevocable license to use, reproduce, display, perform, modify, transmit and distribute that information or material and any underlying intellectual property.

Notices and Procedure for Making Claims of Copyright Infringement

It is our policy to respond to notices of alleged copyright infringement, in compliance with the Digital Millennium Copyright Act and other applicable laws. If you believe that your work has been copied in a way that constitutes copyright infringement, please provide us with the following information:

- A physical signature of the person authorized to act on behalf of the owner of the copyright interest;
- A description of the copyrighted work that you claim has been infringed upon;
- A description of where the material that you claim is infringing is located on the site;
- Your address, telephone number, and e-mail address;
- A statement by you that you have a good-faith belief that the disputed use is not authorized by the copyright owner, its agent, or the law;
- A statement by you, made under penalty of perjury, that the above information in your notice is accurate and that you are the copyright owner or authorized to act on the copyright owner's behalf.

Our Copyright Agent for notice of claims of copyright infringement on our site can be reached as follows:

Bruce Pincus
Minitab, LLC
1829 Pine Hall Rd
State College, PA 16801
bpincus@minitab.com

Links to Third Party Sites

Minitab's site may contain links that will allow you to leave Minitab's site. The linked sites are provided as a courtesy. The linked sites are not under Minitab's control and Minitab is not responsible for the contents of any such linked site or any link contained in a linked site, or changes or updates to such sites.

Disputes / Arbitration

Any dispute or claim relating in any way to your use of this site or the Minitab Services provided to you will be resolved by binding arbitration, rather than in court, except that you may assert claims in small claims court if your claims qualify. The Federal Arbitration Act and federal arbitration law apply to this agreement.

There is no judge or jury in arbitration, and court review of an arbitration award is limited. However, an arbitrator can award on an individual basis the same damages and relief as a court (including injunctive and declaratory relief or statutory damages) and must follow the terms of these Terms of Use as a court would.

To begin an arbitration proceeding, you must send a letter requesting arbitration and describing your claim to: Bruce Pincus, Minitab, LLC 1829 Pine Hall Road, State College, PA 16801.

The arbitration will be conducted by the American Arbitration Association (AAA) under its rules, including the AAA's Supplementary Procedures for Consumer-Related Disputes. Payment of all filing, administration and arbitrator fees will be governed by the AAA's rules. You may choose to have the arbitration conducted by telephone, based on written submissions, or in State College, Pennsylvania.

We each agree that any dispute resolution proceedings will be conducted only on an individual basis and not in a class, consolidated or representative action. If for any reason a claim proceeds in court rather than in arbitration we each waive any right to a jury trial. We also both agree that you or we may bring suit in court to enjoin infringement or other misuse of intellectual property rights.

Applicable Law

By using this site and any Minitab Services provided to you, you agree that the Federal Arbitration Act, applicable federal law, and the laws of the state of Pennsylvania, without regard to principles of conflict of laws, will govern these Terms of Use and any dispute of any sort that might arise between you and Minitab.

Changes To These Terms

We may update these Terms based upon evolving Laws, industry standards, or as we may make changes to our business including our Sites, Products and Services. We will post changes to our Terms of Use on this page and encourage you to review our Terms when you use our Sites, Products or Services to stay informed. If you disagree with the changes to the Terms, you should discontinue your use of the Sites and/or Services.

© 2021 Minitab, LLC. All Rights Reserved.

English

Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

Firmado digitalmente por Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo
Fecha: 2021.01.17 10:02:50 -03'00'

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR RENOVACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE MINITAB, CON EL PROVEEDOR MINITAB LLC, POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 019/2021

SANTIAGO, 07 de enero de 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; en el DFL N°1/19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N°3 de 2006, que aprueba texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N°153 del 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 906, de 2009, que establece el Reglamento General de Facultades; Decreto Supremo N°180, de 1987, del Ministerio de Hacienda; las Resoluciones N°7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N°s 309/1699/2018, 309/1471/2018, y 309/679/2017, este último en relación al Decreto Universitario Exento N°0025984, del 24 de julio del 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere renovar la contratación de 100 licencias del software Minitab 19/ Minitab Express Multiple User, con el objetivo de continuar con el desarrollo de las actividades de extensión que dicho departamento realiza, a través de su Unidad de Extensión, específicamente en el Diplomado de “Aplicación de la Metodología de Gestión de Six Sigma- Nivel Black Belt”.

2. Que, para el adecuado desarrollo del diplomado precedentemente señalado, se hace necesario contar con una herramienta estadística confiable, para aprovechar al máximo el uso de datos, tendencias y predecir comportamientos dentro del módulo de “Control Estadístico de proceso”, tal como señala el Director de Educación Ejecutiva en informe adjunto a esta resolución.

3. Que, el software Minitab, es utilizado desde el año 2014 por el Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, ya que ofrece características que optimizan el flujo de trabajo por medio de un conjunto de herramientas estadísticas que permiten explorar datos y gráficas de manera efectiva, obteniendo análisis adecuados y resultados claros para encontrar soluciones significativas a los problemas de negocio.

4. Que, teniendo en cuenta el interés que el diplomado de “Aplicación de la Metodología de Gestión de Six Sigma” ha generado entre los estudiantes en años anteriores, es que se estima realizar dos versiones de dicho diplomado para el año 2021, pudiendo ampliarse de acuerdo al número de alumnos efectivamente matriculados.

5. Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

6. Que, la única forma de obtener dichas licencias requeridas es a través de su proveedor directo Minitab Inc, según consta en certificado adjunto, quien cuenta con los derechos para comercializar y distribuir a nivel mundial el software, según da cuenta la página oficial https://www.minitab.com/en-us/about-us/.

7. Que, en virtud de lo precedentemente expuesto se configuran los supuestos de hecho requeridos por el legislador en el artículo 37 de la Ley 21.094, que dispone en lo que interesa*: "[...] de la misma manera, estarán excluidos de la aplicación de la citada ley los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile".*

8. Que, Minitab Inc, es una organización extranjera que no cuenta con domicilio en Chile, ni con agencia o representación en el territorio nacional, ya que tiene su sede principal en State College, Pennsylvania, E.E.U.U, y como se ha indicado en los numerales anteriores, la utilización de las herramientas y aplicaciones que otorga el software, son fundamentales para la ejecución de las actividades docentes del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información.

9. Que, la naturaleza jurídica de la adquisición de los bienes muebles que por este acto se autorizan es la de un contrato de adhesión, cuyos términos y condiciones se encuentran contenidos en https://www.minitab.com/en-us/products/minitab/, y que por consiguiente, la referida contratación solo puede efectuarse en los términos y condiciones prestablecidas por este, dichos términos y condiciones pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

10. Que, la contraparte técnica será don José Moya Justel, Ingeniero en Gestión Informática del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

11. Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativo del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha enero 05 de 2021, por un monto de hasta US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos), impuestos incluidos, más gastos correspondientes a la transferencia electrónica, para un periodo de 12 meses.

12. Que, de este modo, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los recursos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

RESUELVO:

1.- AUTORÍCESE la contratación, mediante la modalidad de trato directo, de 100 licencias de uso académico del software Minitab 19/ Minitab Express Multiple User, por un periodo de 12 meses desde la total tramitación del presente acto, al proveedor **MINITAB INC**, por un monto de US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos), más gastos correspondientes a

la transferencia electrónica, en virtud de la causal establecida en el artículo 37° de la Ley N°21.094. El valor de conversión de los dólares americanos a peso chileno será el vigente al día en que se efectué el pago.

2.- APRÚEBESE las condiciones de otorgamiento de las licencias Minitab 19/ Minitab Express Multiple User, establecidas por **MINITAB INC.**

3.- AUTORÍCESE el pago por la suma de US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos) más gastos de través de transferencia electrónica, los cuales serán pagados en una cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba. El pago será realizado según los siguientes datos:

Nombre del beneficiario	: MINITAB INC
Nombre del banco	: PNC Bank
Dirección de Banco	: 1408 North Atherton Branch, State College, PA 16801, USA.
Cuenta corriente	: 1013962131
ABA	: 43000096
Moneda	: DÓLAR AMERICANO
Swith	: PNCCUS3

4.- PUBLÍQUESE el presente acto administrativo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

5.- IMPÚTESE el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ENRIQUE FRANCISCO MANZUR MOBAREC
Firmado digitalmente por ENRIQUE FRANCISCO MANZUR MOBAREC
Fecha: 2021.01.11 19:43:52 -03'00'

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Fecha: 2021.01.11 21:08:09 -03'00'

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Firmado digitalmente por CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Fecha: 2021.01.11 17:39:32 -03'00'

CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Directora Económica y Administrativa (S)

XCN/VRN/CGR
Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.-. Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Unidad Tesorería-FEN.
4.- Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información-FEN.
5.- Unidad Adquisiciones-FEN.

Santiago, 4 de enero 2021

Señor
Marcelo Olivares B.
Coordinador Administrativo Financiero
Departamento de Control de Gestión y Sistemas
Presente

Estimado Marcelo:

En relación a la calendarización de diplomados 2021, informo a Usted que el programa **Aplicación de la Metodología de Gestión Six Sigma - Nivel Black Belt**, ha sido programado con dos versiones y un máximo de 40 alumnos por versión.

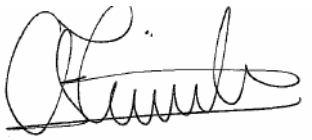
Para el adecuado desarrollo de este programa académico se utiliza el programa informático *Minitab*, el cual tiene las herramientas estadísticas más confiables del mercado para aprovechar al máximo el uso datos, tendencias y predecir comportamientos dentro del módulo de Control Estadístico de Proceso. Este software es utilizado desde el año 2007 en este diplomado.

La proyección anterior de alumnos no significa que se vayan a utilizar 80 licencias pues se verificará su uso de acuerdo con el número de alumnos efectivamente matriculados pero hemos visto mayor interés en este programa que en años anteriores.

El proveedor no se encuentra en el sistema de compras públicas por tratarse de un programa informático previsto por una empresa con base en Pennsylvania, USA y que este tipo de licencias no se encuentran en convenio marco.

Solicito a Ud. proveer dicha herramienta (nuevas licencias) antes del inicio del programa fijado para el 23 de julio 2021.

Sin otro particular, se despide muy atentamente de usted,



Claudio Müller
Director Educación Ejecutiva
Departamento de Control de Gestión y Sistemas Información

Minitab

Fecha: 08/01/2021
Oferta realizada por: Osmar Codo

Número de oferta: 1026829

Minitab, LLC
Quality Plaza

1829 Pine Hall Road
State College PA 16801
Estados Unidos
Téléfono: +1 (0) 814 238 3280
Número de identificación de impuestos: 25-1441947

Para:
Jose Moya
Facultad de Economia y Negocios de la Universidad de Chile
diagonal paraguay 257
Santiago
Araucania
12457845
CL

Nombre del Producto	Cantidad	Término	Precio Unitario	Descuento por Unidad	Total
Minitab 19/Minitab Express Multiple User Suite - Users	100	12 MONTH	$25.20		$2,520.00

Total
US Dollar **$2,520.00**

Términos y Condiciones
Los Términos y Condiciones de pago de Minitab están disponibles en http://www.minitab.com/legal/payment-terms/

1. Esta oferta es válida por 30 días a partir de la fecha indicada arriba. Después de los 30 días, los precios y la disponibilidad estarán sujetos a cambios sin previo aviso.
2. Todas nuestras tarifas y precios son exclusivos y no incluyen costos de envío y manipulación, costos de aranceles aduaneros, impuestos o aranceles adicionales (IVA, GST, etc.) que impone un gobierno o agencia gubernamental.
3. El software se entrega electrónicamente dentro de las 24 a 48 horas posteriores a la recepción del pedido.
4. Todas las reservas de entrenamiento están sujetas a la política de cancelación y / o los términos y condiciones del contrato de capacitación asociado.
5. La entrega de materiales de capacitación está sujeta a DDU, Incoterms 2000.
6. Para realizar un pedido, envíe un Pedido de Compra a su contacto de Minitab.
7. Condiciones de Pago:
    a. Para clientes en EE. UU./Canadá/Europa/Australia y Nueva Zelanda: Las condiciones de pago son 30 días netos y pueden estar sujetas a aprobación de crédito. Se requiere prepago o tarjeta de crédito para pedidos de menos de $ 100, £ 100, € 145.
    b. Para clientes fuera de EE. UU./Canadá/Europa/Australia y Nueva Zelanda: Se requiere prepago o tarjeta de crédito para todos los pedidos.
8. Métodos de pago:
    a. Mastercard, Visa y American Express. Indique el número de tarjeta, la fecha de vencimiento y el nombre completo en la tarjeta.
    b. Transferencias bancarias. Asegúrese de que el número de factura de Minitab y / o el nombre de su organización estén claramente indicados.
    c. Los cheques deben ser pagaderos a la oficina de Minitab mencionada anteriormente y girados en un banco en el mismo país que la oficina de Minitab y en la misma moneda indicada en la oferta.

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones
Unidad de Adquisiciones

Fecha de Solicitud: 05-01-2021

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
FEN Control de Gestión y Sistemas de Información	Marcelo Olivares	CAD

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Renovación de licencia del software Minitab Inc

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Renovación de licencias del software Minitab utilizado en el programa Six Sigma Santiago de Educación Ejecutiva

¿Solicita Renovar un contrato vigente?(1)	No	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**	N/A	**Monto estimado adquisición:** **(Impuestos incluidos)**	2.520,00
Imputar Gasto a:	FEN Control de Gestión y Sistemas de Información			**Moneda:**	US$

Forma de Contratación Art. 37 de la Ley 21.094

¿Consultó previmente convenio marco? Si

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	**Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:**
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Renovación de licencia del software Minitab Inc", con cargo al Centro de Costo N° 120517034201001, por un monto bruto de USD 2.520.- (Dos mil quinientos veinte dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Minitab, Inc.
Nombre del Banco	PNC Bank
Cuenta Corriente Nº	1013962131
Dirección del Banco	1408 North Atherton Branch * State College, PA 16801 USA
Moneda	Dolares
SWITH	PNCCUS33
ABA	43000096

Breve descripción del motivo de la transferencia: Transferir USD 2.088 dolares para empresa Minitab INC, el cual tiene licencias que el DCS necesita utilizar en sus programas de extension.

Marcelo Alejandro Olivares Bustamante

Firmado digitalmente por Marcelo Alejandro Olivares Bustamante
Fecha: 2021.01.05 11:01:41 -03'00'

Marcelo Olivares Bustamante
Coordinador Administrativo DCS

Contraloría
Universidad de Chile
ID: 16148

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE
85 años

CGR /gfv/mlt

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 11 DIC 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
17 DIC 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR RENOVACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE MINITAB, CON EL PROVEEDOR MINITAB LLC, POR LAS RAZONES QUE INDICA

RESOLUCIÓN N° CHC.0210.19

SANTIAGO, 27 de noviembre de 2019.

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Universitario Afecto N° 1444; en el artículo 8 de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en los artículos 10 Nº 5 y N°7 letra e) del Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; las Resoluciones N°7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018 y 309/1471/2018.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere renovar la contratación de licencias para 100 usuarios del software Minitab Statistical Software, para continuar con el desarrollo de las actividades de extensión de dicho departamento, específicamente licencias utilizadas en el programa Six Sigma Santiago de la Unidad de Educación Ejecutiva de dicho Departamento.

2.- Que, las licencias para el software Minitab, ofrecen características que optimizan el flujo de trabajo, por medio de un conjunto de estadísticas que permiten explorar datos y gráficas de manera efectiva, obteniendo análisis adecuados y resultados claros para encontrar soluciones significativas a los problemas de negocio.

3.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativo del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha septiembre 30 de 2019, por un monto de hasta US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos), impuestos incluidos, más gastos correspondientes a la transferencia electrónica, para un periodo de 12 meses.

5.- Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

6.- Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

7.- Que, el artículo 10, numeral 5 dispone: *"Si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional."*

Asimismo, en el numeral 7 letra e) dispone *"cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*. Siendo este el caso.

8.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indican en los numerales anteriores concurren respecto de MINITAB INC., quien se constituye como único creador y fabricante del software y otros productos de Minitab, por lo que puede considerarse proveedor único al ser titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial, según carta adjunta firmada por la Gerente de Cuentas Académicas, de la propia empresa. Por su parte la referida contratación solo puede efectuarse con el proveedor oficial del software, quien tiene su sede principal en State College, Pennsylvania, EE.UU, y subsidiarias en el Reino Unido, Francia, Alemania, Hong Kong y Australia, por lo que los servicios se ejecutan fuera del territorio nacional.

9.- Que, debido a las particulares características de la contratación y la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

10.- Que, el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia y la carta del proveedor adjunta.

11.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Apruébese los siguientes Términos de Referencias que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA TRATO DIRECTO

RENOVACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE MINITAB INC PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1. Objetivo General:

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es la renovación de la licencia del Software Minitab, utilizado en el programa Six Sigma Santiago de Educación Ejecutiva, asegurando a la Facultad el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

2. Productos o servicios requeridos:

- Renovación de licencias del Software Minitab

3. Monto de la adquisición o contratación:

El presupuesto de la presente contratación es de hasta USD 2.520.- (Dos mil quinientos veinte dólares americanos), pagado en una sola y única cuota.

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesaria.

5. Multas:

No se estiman necesarias, por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

6. Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato es por un período de 12 meses y pagando en una única cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto.

7. Causales de término anticipado del contrato:

El contrato podrá terminarse anticipadamente por los motivos o circunstancias que a continuación se indican:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante, se entenderá por incumplimiento grave, todo incumplimiento que impida, dificulte u obstaculice notoriamente la correcta y oportuna ejecución del servicio requerido.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8. Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará en una sola cuota, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento, activado el acceso a las licencias y el proveedor envíe el correspondiente invoice.

9. Contraparte técnica:

La contraparte técnica será el Coordinador Administrativo del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información o quién él designe para tal efecto.

10. Necesidad de formalizar contrato:

Atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración a la cotización adjunta, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por los servicios académicos y tecnológicos. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

11. Datos del proveedor:

Razón social: **MINITAB INC.,**
Dirección: **Quality Plaza - 1829 Pine Hall Road - State College Pennsylvania 16801-3008 USA**

2.- Autorícese la contratación a través de trato directo, por un periodo de 12 meses desde la total tramitación del presente acto, según las causales contempladas en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al **proveedor MINITAB INC**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Autorícese el pago por la suma de US$2.520.- (dos mil quinientos veinte dólares americanos) más gastos correspondientes, a través de transferencia electrónica, pagados en una cuota, realizada según los siguientes datos:

Nombre del beneficiario	: MINITAB INC
Nombre del banco	: PNC Bank
Dirección de Banco	: 1408 North Atherton Branch, State College, PA 16801, USA.
Cuenta corriente	: 1013962131
ABA	: 43000096
Moneda	: DÓLAR AMERICANO
Swith	: PNCCUS3

4.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE VICE-DECANO FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

UNIVERSIDAD DE C DECANO FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCI

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS Director Económico y Administrativo U. DE CHILE

CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.-. Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Unidad Tesorería-FEN.
4.- Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información-FEN.
5.- Unidad Adquisiciones-FEN.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

N° 14/2019

ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO

Fecha: 29-11-2019
Empresa **MINITAB INC.**

Dirección: Quality Plaza - 1829 Pine Hall Road - State College Pennsylvania 16801-3008 USA
Teléfono: 814-238-3280
Correo electrónico lholderman@minitab.com
Contacto Linda Holderman

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
1	licencias del Software Minitab	USD	2.520,00

TOTAL NETO	USD	2.520,00
TOTAL	USD	2.520,00

Condiciones de pago A través de transferencia electrónica
Solicitado por Jaime Miranda P.
Departamento Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Dirección Diagonal Paraguay 257
E mail jmirandap@fen.uchile.cl

INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a : UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT : 60.910.000-1
Dirección : Diagonal Paraguay 257

1.- El numero de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra

3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

DEPTO. DE CONTROL DE GESTION Y SIST. DE INFORMACION
DIRECTOR DEPARTAMENTO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Jaime Miranda P.
Director del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Facultad de Economía y Negocios

TÉRMINOS DE REFERENCIA

RENOVACIÓN DE LICENCIAS MINITAB, PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

1. **Objetivo General:**

El objetivo de la contratación, realizada a través de la modalidad excepcional del trato directo, es la renovación de la licencia del Software Minitab, utilizado en el programa Six Sigma Santiago de Educación Ejecutiva, asegurando a la Facultad el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de calidad, confiabilidad y disponibilidad.

2. **Productos o servicios requeridos:**

- Renovación de licencias del Software Minitab

3. **Monto de la adquisición o contratación:**

El presupuesto de la presente contratación es de hasta USD 2.520.- (Dos mil quinientos veinte dólares americanos), pagado en una sola y única cuota.

4. **Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:**

No se estima necesaria.

5. **Multas:**

No se estiman necesarias, por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

6. **Vigencia del contrato:**

La vigencia del contrato es por un período de 12 meses y pagando en una única cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto.

7. **Causales de término anticipado del contrato:**

El contrato podrá terminarse anticipadamente por los motivos o circunstancias que a continuación se indican:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante, se entenderá por incumplimiento grave, todo incumplimiento que impida, dificulte u obstaculice notoriamente la correcta y oportuna ejecución del servicio requerido.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8. **Forma y modalidad de pago:**

El pago se realizará en una sola cuota, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento, activado el acceso a las licencias y el proveedor envíe el correspondiente invoice.

9. Contraparte técnica:

La contraparte técnica será el Coordinador Administrativo del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información o quién él designe para tal efecto.

10. Necesidad de formalizar contrato:

Atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración a la cotización adjunta, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por los servicios académicos y tecnológicos. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

11. Datos del proveedor y transferencia:

Nombre Proveedor	: MINITAB INC
Dirección Proveedor	: Quality Plaza - 1829 Pine Hall Road - State College Pennsylvania 16801-3008 USA
Nombre del banco	: PNC Bank
Dirección de Banco	: 1408 North Atherton Branch, State College, PA 16801, USA.
Cuenta corriente	: 1013962131
ABA	: 43000096
Moneda	: DÓLAR AMERICANO
Swith	: PNCCUS3

Víctor Campos González
Coordinador Administrativo
Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información

Santiago, 30 de Septiembre de 2019

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

MEMORANDUM 02092019-3

A : **Jaime Miranda**
Director Departamento

DE : **José A. Moya Justel**
Jefe de TI e Inteligencia de Clientes

REF. : **Solicita autorización para renovar licencia Minitab**

Santiago, 2 Septiembre 2019

Solicito a usted autorización para gestionar la renovación de la licencia del Software Minitab, utilizado en el programa Six Sigma Santiago de Educación Ejecutiva.

Licencia actual expira el 28 Febrero de 2020.

Datos de Contacto:
Lu Ann Mann
Minitab Inc.
Quality Plaza
1829 Pine Hall Rd
State College, PA 16801-3008
Phone: 814-753-3305
Fax: 814-867-7302

Se adjunta presupuesto y certificado.

Con cargo a Presupuesto TI 2020

Sin otro particular le saluda atentamente,

José A. Moya Justel
Jefe de TI e Inteligencia de Clientes

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

José Moya Justel <jmoya@fen.uchile.cl>

RE: Trato Directo UChile - Servicios 2020

1 mensaje

Linda Holderman <lholderman@minitab.com>
Para: "jmoya@fen.uchile.cl" <jmoya@fen.uchile.cl>

3 de septiembre de 2019, 10:57

Hello Jose,

Emily has moved to a new department so I am working with her accounts.

The current cost of the Minitab license renewal for 100 users is $2,520 USD. I've attached a Sole Manufacturer letter.

We released Minitab 19 in June. Free upgrades are included with your license. Have you upgraded to Minitab 19? Could you provide the name and email addresses of professors using the license? I would like to provide information about Minitab 19 and our free teaching resources.

Linda Holderman

Academic Account Manager

Minitab, LLC

Direct: (814) 753-3241

Google Translate:

Hola Jose,

Emily se mudó a un nuevo departamento, así que estoy trabajando con sus cuentas.

El costo actual de la renovación de la licencia de Minitab para 100 usuarios es de $ 2,520 USD. He adjuntado una carta de Fabricante Único.

Lanzamos Minitab 19 en junio. Las actualizaciones gratuitas están incluidas con su licencia. ¿Ha actualizado a Minitab 19? ¿Podría proporcionar el nombre y las direcciones de correo electrónico de los profesores que usan la licencia? Me gustaría proporcionar información sobre Minitab 19 y nuestros recursos de enseñanza gratuitos.

From: José Moya Justel <jmoya@fen.uchile.cl>
Sent: Monday, September 2, 2019 10:23 AM
To: Emily Branshaw <ebranshaw@minitab.com>
Subject: Trato Directo UChile - Servicios 2020

Estimada Emily,

Estoy iniciando en proceso de Tratos Directos para los servicios 2020.

En ese contexto, por favor enviar la siguiente información:

- Presupuesto Renovación Minitab (100 licencias académicas).
- Certificado de Proveedor Único y/o Propiedad Intelectual.

Quedo atento.

Saludos y gracias.

José A. Moya Justel.
Jefe de TI e Inteligencia de Clientes
Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información

3 Septiembre 2019

Facultad de Economia y Negocios de la Universidad de Chile
Diagonal Paraguay # 257, Oficina 2106
Santiago, Araucania 8330015
Chile

A quien pueda interesar:

Por el presente medio, deseo declarar que Minitab LLC de State College, Pennsylvania, USA, es el único creador y fabricante de Minitab Statistical Software y otros productos de Minitab. Por favor, no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Reciba un saludo,

Linda Holderman
Gerente de Cuentas Académicas

Minitab LLC
Quality Plaza
1829 Pine Hall Road
State College, PA 16801-3008

USA/CAN: +1 800 448-3555 ext. 3241
Tel: +1 814-238-3280
Fax: +1 814-238-4383

Website: www.minitab.com

INFORME

Diplomado en Gestión de Six Sigma

El suscrito informa que en el marco de las actividades de formación continua que son desarrolladas por la unidad de extensión del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, se encuentra considerado nuevamente para el año 2020 la realización del Diplomado en Gestión Six Sigma.

Para el desarrollo del citado Diplomado, se requiere disponer el Software Minitab para cada uno de los equipos computacionales que utilizarán los alumnos y profesores de las 3 versiones, con 36 usuarios cada una de ellas, y en razón de esto es necesario gestionar el respectivo Trato Directo ara dicha adquisición.

Julio Robles Camerati
Subdirector de Operaciones - Educación Ejecutiva
Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

Julio Robles Camerat
Subdirector de Operacione
Educación Ejecutiva - DCS
Facultad de Economía y Negoci
Universidad de Chile

Santiago, 8 de octubre de 2019.-

INFORME

Diplomado en Gestión de Six Sigma

El suscrito informa que en el marco de las actividades de formación continua que son desarrolladas por la unidad de extensión del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, se encuentra considerado nuevamente para el año 2020 la realización del Diplomado en Gestión Six Sigma.

Para el desarrollo del citado Diplomado, se requiere disponer el Software Minitab para cada uno de los equipos computacionales que utilizarán los alumnos y profesores de las 3 versiones, con 36 usuarios cada una de ellas, y en razón de esto es necesario gestionar el respectivo Trato Directo ara dicha adquisición.

Julio Robles Camerati
Subdirector de Operaciones - Educación Ejecutiva
Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

Julio Robles Camerati
Subdirector de Operaciones
Educación Ejecutiva - DCS
Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile

Santiago, 8 de octubre de 2019.-

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones
Unidad de Adquisiciones

Fecha de Solicitud: 30-09-2019

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
FEN Control de Gestión y Sistemas de Información	Victor Campos	CAD

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)
Renovación de licencia del software Minitab Inc

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Renovación de licencias del software Minitab utilizado en el programa Six Sigma Santiago de Educación Ejecutiva

¿Solicita Renovar un contrato vigente?(1)	No	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**	N/A	**Monto estimado adquisición:** (Impuestos incluidos)	2 520,00

Imputar Gasto a: FEN Control de Gestión y Sistemas de Información **Moneda:** US$

Forma de Contratación (TD) Art. 10 N°4 Si solo existe un proveedor del bien o servicio

¿Consultó previmente convenio marco? Si

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento:

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM y es realizada por fuera del portal
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N° 1444 de 2019. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Renovación de licencia del software Minitab Inc", con cargo al Centro de Costo N° 120517034201001, por un monto bruto de USD 2.520.- (Dos mil quinientos veinte dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Minitab, Inc.
Nombre del Banco	PNC Bank
Cuenta Corriente Nº	1013962131
Dirección del Banco	1408 North Atherton Branch * State College, PA 16801 USA
Moneda	Dolares
SWITH	PNCCUS33
ABA	43000096

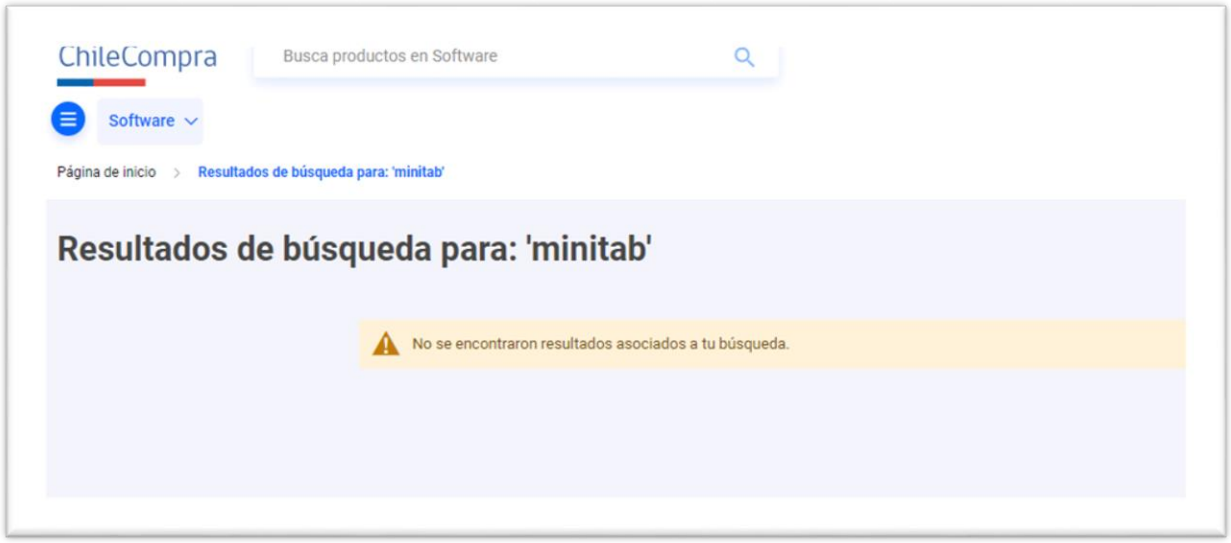
Breve descripción del motivo de la transferencia: Transferir USD 2.088 dolares para empresa Minitab INC, el cual tiene licencias que el DCS necesita utilizar en sus programas de extension.

Victor Campos González
Coordinador Administrativo DCS

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO

Por medio del presente documento, se certifica que, efectuada la búsqueda en la tienda electrónica de Mercado Público, no se encontraron resultados para la adquisición de Licencias de acceso a **Minitab 19/ Minitab Express Multiple User** Para mayor conocimiento, se adjuntan pantallazos extraídos del sistema.





Sin otro particular

CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO

Firmado digitalmente por CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Fecha: 2021.01.08 21:45:14 -03'00'

CARMEN GLORIA RIQUELME R.

DIRECTORA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA (S)

Minitab

Menu

Contact Us

Minitab serves customers around the world through Minitab, LLC and its subsidiaries and partners, who may offer services in their local language.

Chile

Request Support Online

YOUR LOCAL MINITAB REPRESENTATIVE

Minitab, LLC

Quality Plaza
1829 Pine Hall Rd
State College, PA 16801-3210

10 South LaSalle St
Suite 2900
Chicago, IL 60603

Phone:
State College
+1-814-238-3280

Chicago
+1-814-753-3402

Email Us
Visit us online

Training

Training Representative
Phone:+1-800-448-3555 ext. 3236

Sales

Non-Academic Sales
Academic Sales
Phone:USA and Canada
+1-800-448-3555

Technical Support

Technical Support
Phone:+1-814-231-2682

By using this site you agree to the use of cookies for analytics and personalized content in accordance with our Policy. OK

English

By using this site you agree to the use of cookies for analytics and personalized content in accordance with our Policy.

OK

Minitab®

June 15, 2016

Jose Moya Justel
Universidad de Chile
Facultad de Economía y Negocios
Diagonal Paraguay 257
Oficina 2106
Santiago
Chile

To whom it may concern:

The purpose of this letter is to make it known that Minitab, Inc. of State College, Pennsylvania, USA, is the sole creator and manufacturer of Minitab Statistical Software and other Minitab products. Please don't hesitate to contact me if you have questions regarding this.

Best regards,

Linda Holderman

Linda Holderman
Academic Account Manager

Minitab Inc.
1829 Pine Hall Road
State College, PA 16801-3008
Tel: 814-753-3241
Fax: 814-238-4383

www.minitab.com